

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de septiembre de 2020

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN DEL IEEQ

Presentes

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y con fundamento en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 16, fracción X, 33 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, rindo el tercer informe de actividades correspondiente al año 2020.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN.

- El 12 de junio se llevó a cabo la **segunda sesión ordinaria** de 2020, en la cual rendí el informe de actividades respectivo.

En la Sesión se aprobaron 2 dictámenes, determinándose la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades siguientes:

- Municipio de Tequisquiapan:** El Tejocote, La Fuente, San José La Laja y San Nicolás.
- Municipio de San Joaquín:** El Deconí, El Plátano, Llanos de Santa Clara, Puerto de la Garita, San Francisco Gatos y Santa Mónica las Tinajas.

4



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA TEEQ-JLD-1/2019.

- Para dar continuidad a estos trabajos se sostuvo reunión con la Directora de Educación Cívica y Participación, con quien se coordinarán los mismos.
- Se recibieron los reportes etnográficos de los municipios de Ezequiel Montes y Cadereyta de Montes y se revisaron los dictámenes relacionados con la verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos de las comunidades asentadas en dichos municipios, los cuales se someterán a la consideración de los integrantes de esta Comisión en la sesión correspondiente.
- Con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación se elaboraron los dictámenes correspondientes a verificación y determinación de la existencia histórica de los sistemas normativos internos de las comunidades indígenas del municipio de los Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes.
- Se recibieron para observaciones, los reportes etnográficos de los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra y Pinal de Amoles todos del estado de Querétaro.
- La Coordinación e Antropología informó que con motivo de la contingencia sanitaria están pendientes de realizarse 25 grupos focales en los municipios de Amealco de Bonfil (9), Colón (2), Huimilpan (4) y Tolimán (10).
- Se elaboró un análisis sobre la viabilidad de implementar una acción afirmativa para fomentar la participación política de las personas indígenas a través de las candidaturas independientes.

3. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA TEEQ-JLD-3/2020.

- Por instrucción del Consejo General se elaboró la ruta de trabajo para el cumplimiento de la sentencia de referencia.
- Se ha dado seguimiento a los medios de impugnación federal promovidos en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado.

4. VOTO DE LA CIUDADANÍA QUERETANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

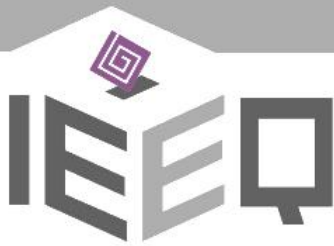
Con la finalidad de dar seguimiento a la estrategia de difusión del voto de la ciudadanía queretana residente en el extranjero para el próximo proceso electoral ordinario, el 17 de julio participé en una reunión virtual del grupo de trabajo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero con el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, representantes de otras entidades federativas, el embajador Iván Roberto Sierra y la embajadora Carolina Zaragoza.

5. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

- PRESENTACIÓN DE LIBRO.

Atendiendo la invitación de las consejeras Gema Morales Martínez e Irma Ramírez Cruz, participé en la presentación virtual del libro “Tutela de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en América Latina.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- ENTREVISTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Derivado de la reciente reforma en materia electoral sobre pueblos y comunidades indígenas, el 19 de agosto se sostuvo una entrevista con el periódico Tribuna, en la cual se compartieron temas vinculados con la participación de las personas indígenas en el proceso electoral local 2020-2021.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**